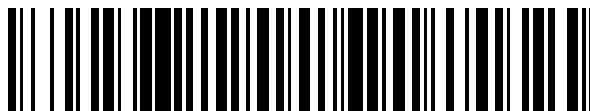


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 728 291**

21 Número de solicitud: 201830389

51 Int. Cl.:

**B65D 75/32** (2006.01)

**A61J 1/03** (2006.01)

**B65D 75/52** (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

**23.04.2018**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**23.10.2019**

71 Solicitantes:

**ANOTA, S.A. (100.0%)  
Francesc Eiximenis, 26-30  
08205 Sabadell (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

**GARRIGOS SISTARE, Gema**

74 Agente/Representante:

**TORO GORDILLO, Ignacio**

54 Título: **PASTILLERO PARA MEDICAMENTOS**

57 Resumen:

Pastillero para medicamentos.

El pastillero está formado a partir de un cuerpo principal (1) con una matriz de alveolos (11) para recepción de las pastillas, alveolos que están ligeramente separados entre sí, para permitir la fijación por adhesivo de una lámina de cierre (2) cuyo adhesivo no afecta a la embocadura de las celdas o alveolos, así como a unos sectores en forma de trapecio que determinan lengüetas (23) de traccionado e independización de la tapa de cada una de las celdas. Para ello, se ha previsto que tanto el cuerpo principal como la lámina de cierre presenten troquelados transversales y longitudinales, de modo que al doblar el conjunto por una de sus múltiples líneas de plegado, las citadas lengüetas (23) emerjan al no estar afectadas por el adhesivo, facilitando sensiblemente la maniobra de extracción de las pastillas. Igualmente permite volver a cerrarse sin dañar la lámina. Este troquelado permite la extracción de compartimentos individualmente o de un conjunto, según las necesidades del usuario para su comodidad. El dispositivo se complementa con una tapa de cierre ideal para incluir información de utilidad.

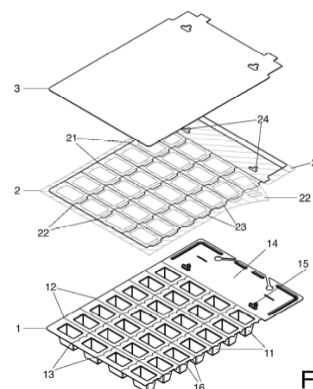


Fig. 1

## DESCRIPCIÓN

### PASTILLERO PARA MEDICAMENTOS

#### 5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un pastillero hermético desechable para medicamentos, previsto como un blíster, cuya comercialización por parte del farmacéutico permite al usuario mejorar su tratamiento farmacoterapéutico.

10

El objeto de la invención es proporcionar un pastillero que facilite a los pacientes las maniobras de extracción de las pastillas de una forma cómoda y sencilla, todo ello de forma totalmente unitaria, de manera que el resto de pastillas en sus correspondientes compartimentos queden perfectamente envasadas hasta su momento de  
15 consumo.

#### ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Generalmente las pastillas de medicamentos para determinados pacientes, suelen  
20 renovarse por parte del farmacéutico o técnico sanitario en envases semanales, en los que se depositan en diferentes compartimentos las distintas pastillas, de manera que una vez abierto las pastillas quedan todas desprotegidas tanto las que se pre-

tenden consumir como las que no.

Tratando de solucionar esta problemática, existen pastilleros que, presentan tapas con pre-cortes que se fijan al pastillero, de manera que cada compartimento del pas-  
5 tillero, concretamente cada tapa asociado al mismo, pueda ser retirada de forma in-  
dependiente sin verse afectado el resto de tapas de cada compartimento.

El problema que presenta este tipo de envases es que las maniobras de retirada de  
las tapas unitarias e independientes resulta compleja para una persona en perfecto  
10 estado físico, dada su configuración, pudiendo llegar a ser una tarea casi imposible  
para pacientes con mal pulso, temblores, etc.

Una problemática secundaria es el cambio de medicación una vez preparado el pas-  
tillero por parte del farmacéutico o técnico sanitario, éste no puede hacer modifica-  
15 ciones sin dejar intacto el compartimento del pastillero afectado.

## **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN**

El pastillero para medicamentos que se preconiza resuelve de forma plenamente  
20 satisfactoria la problemática anteriormente expuesta en base a una solución sencilla  
pero de gran eficacia.

Para ello, y de forma más concreta, partiendo de la estructuración convencional, en la que el pastillero se materializa en una especie de blíster, con un cuerpo dotado de alveolos o celdas para el almacenaje de las correspondientes pastillas individualmente, y una lámina de cierre, presenta las siguientes particularidades:

5

- La lámina de cierre, presenta bandas transversales y longitudinales con precortes en correspondencia con las zonas que delimitan los distintos alveolos o celdas del cuerpo del blíster, de manera que esas bandas de la lámina de cierre están adhesivadas para fijarse sobre el cuerpo del blíster, quedando así perfectamente selladas las celdas o alveolos, pero sin que las pastillas entren en contacto con el adhesivo, puesto que el adhesivo solamente está presente en la lámina de cierre únicamente en las zonas perimetrales a los alveolos.

10

- La lámina de cierre, en concreto sus distintos compartimentos o alveolos, gracias a la tecnología del troquelado, puede abrir y volverse a cerrar volviendo a la situación inicial del compartimento.

15

- Otra particularidad, es que las líneas de troquelado para poder independizar cada zona o sector de la lámina de cierre respecto del correspondiente alveolo o celda del cuerpo del blíster, presenta un sector trapezoidal que tampoco se ve afectado por el adhesivo, facilitando sensiblemente la retirada unitaria del sector de lámina que cubre la correspondiente celda o alveolo.

20

- El pastillero se complementa con una tapa independizable, que va fijada convenientemente al cuerpo del blíster con la lámina de cierre superior de éste y que se retira o se abre cuando se vaya a llevar a cabo la apertura de alguno de sus alveolos, sirviendo dicha tapa para poder incluir información acerca de la medicación que lleva cada alveolo frecuencia, horas, días, etc, en que deben ser consumido el contenido de cada alveolo . (La frecuencia y las tomas en sí, días de la semana, etc. vienen impresas, debidamente identificadas en la misma “lámina de cierre” o lámina adhesiva,
- 5
- El cuerpo del blíster también presenta líneas de troquelado discontinuas transversales y longitudinales que permiten extraer el o los compartimentos necesarios para la comodidad en caso de desplazamientos o simplemente por temas de distribución paciente en residencia o centros de día.
- 10
- Estas líneas de troquelado del cuerpo principal se ha previsto que no coincidan totalmente con las líneas de troquelado de la tapa de cierre, en orden a que cuando el cuerpo principal del blíster se pliegue a través de una de dichas líneas, conjuntamente con la lámina de cierre fijada a éste, las aletas o lengüetas anteriormente citadas emerjan de la línea de plegado de ambos elementos, facilitando así aún más la maniobra de extracción de la pastilla o pastillas asociadas a cada alveolo.
- 15
- 20

En cuanto a la aplicación del adhesivo, éste podría aplicarse de forma selectiva, tal y como se ha comentado con anterioridad, o bien de forma íntegra sobre la lámina de cierre, de manera que sobre su cara interna se pegue una matriz de sectores formalmente adecuados a la embocadura de cada alveolo, así como sectores trapezoidales que aseguren que las pestañas de acceso a dichos alveolos no se vean afectadas por el adhesivo una vez que dicha lámina de cierre se pega sobre el blíster, facilitando así su traccionado manual y evitando igualmente que las pastillas entren en contacto con el adhesivo.

## 10 DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva en explosión de un pastillero para medicamentos realizado de acuerdo con el objeto de la invención.

20

La figura 2.- Muestra una vista en planta de la lámina de cierre adhesivada.

La figura 3.- Muestra una vista en planta una vez quitada la malla sobrante, de la lámina encerada que se superpone en el anverso de la lámina adhesivada para evitar el contacto del adhesivo con las pastillas y determinar pestañas de desplegado que igualmente su extremidad de traccionado no se vea afectada por dicho adhesivo.

5

La figura 4.- Muestra el conjunto montado, con una tira doblada para levantar la lámina de cierre para destapar alguna(s) celda(s) por las pestañas.

La figura 5.- Muestra, finalmente, una vista en perspectiva del dispositivo debidamente montado con un alveolo desprendido.

10

La figura 6.- Muestra una celda desprendida del conjunto, con la tapa parcialmente abierta.

## 15 **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como el pastillero para medicamentos objeto de la invención se constituye a partir de cuatro partes principales: un cuerpo principal (1), una lámina adhesiva (2) y una tapa (3).

20

El cuerpo principal (1), dispone de una pluralidad de alveolos (11), alineados en varias filas y columnas, estando estos alveolos (11) separados por líneas lisas en hori-

zontal (12) pre-cortadas, y de líneas quebradas en vertical (13) también pre-cortadas. En su parte superior, dispone de una solapa (14) y unos salientes posicionadores (15).

- 5 La lámina adhesiva (2), que se superpone al cuerpo principal (1), dispone en su anverso unas líneas lisas horizontales (21) pre-cortadas, y otras líneas quebradas verticales (22), pre-cortadas.

En el reverso de la lámina adhesiva (2), hay una lámina encerada troquelada (21),  
10 de la que se hace desprender la malla (22), dejando adheridas a dicha lámina (2) las partes coincidentes (27) a cada alveolo (11) lo que hace de tapa alveolar (25), así como unos pequeños espacios (26) que coinciden con las solapas trapezoidales (24).

- 15 Las líneas horizontales (21) son coincidentes con las líneas horizontales (12) del cuerpo principal (1), pero no así del todo las verticales (13) y (22), ya que la línea quebrada (13) del cuerpo principal, dispone en cada tramo de dos salientes (14) de forma triangular, sobre los que coincide la línea quebrada (22) de la lámina adhesiva (2), y que estos salientes se posicionan bajo la pestaña trapezoidal (24), de manera  
20 que pueda abrirse el alveolo mediante el levantamiento de esta pestaña (24), ayudado por los dos salientes (14) inferiores al doblar sensiblemente el conjunto por la línea troquelada vertical (13) (22).



La figura 6 muestra un alveolo (11) liberado del conjunto, en el que se aprecia la pestaña (24) levantada para introducir o rectificar el contenido, para proceder seguidamente al cerrado de la misma.

5

Así pues, el conjunto permite organizar la introducción de las pastillas para su consumo regular establecido, en periodos de tiempo concretos, con la particularidad que una vez efectuada la primera distribución de medicamentos, puede modificarse su contenido, añadiendo o en su caso sacando pastillas en función de las necesidades, sin deteriorar el conjunto. Simplemente debe doblarse sensiblemente por las líneas verticales, para que las solapas se separen suficientemente como para levantar la o las que convenga, para acceder al interior de cada uno de los alveolos, volviendo a ser tapados para preservar su contenido a la espera de ser consumido.

10

15

Por último decir que la tapa (10) puede tener múltiples funciones, como por ejemplo recibir información impresa sobre el paciente el tipo de pastillas, días de consumo, frecuencia, número de pastillas, etc., al igual que información adicional, como instrucciones, medicación fuera del blíster, soluciones orales, etc.

20

## REIVINDICACIONES

1ª.- Pastillero para medicamentos, **caracterizado** porque está constituido a partir de un cuerpo (1) de material plástico con una matriz de alveolos (11) o celdas ligeramente distanciados, formal y dimensionalmente adecuados para recibir en su seno las correspondientes pastillas; estando cerrado dicho cuerpo superiormente mediante una lámina de cierre (2), lámina de cierre (2) que se fija a la cara superior del cuerpo (1) mediante adhesivo, y que presenta una serie de troquelados (12) (13) para independización selectiva de cada sector de dicha lámina que cubre cada alveolo, con la particularidad de que el adhesivo de unión entre la lámina de cierre y el cuerpo principal del pastillero no afecta a la embocadura de cada uno de los alveolos, así como a un sector con forma de lengüeta (23) que se dispone en correspondencia con uno de los bordes de cada alveolo (11) y que coincide con la línea de troquelado de la lámina de cierre en dicha zona.

15

2ª.- Pastillero para medicamentos según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque la cara interna de la lámina de cierre (2) está afectada íntegramente de adhesivo, habiéndose previsto que en correspondencia con los sectores (7) coincidentes con la embocadura de cada alveolo así como en los sectores en forma de lengüeta (12) vaya pegada a dicha lámina una pequeña lámina de las mismas dimensiones que la embocadura y lengüeta respectivamente.

20

3ª.- Pastillero para medicamentos, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque en la cara interna de la lámina de cierre (2), el adhesivo se aplica de forma selectiva únicamente en los sectores de contacto directo con el cuerpo principal (1).

5 4ª.- Pastillero para medicamentos, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque el cuerpo principal incluye troquelados longitudinales (12) y transversales (13) para independización de las distintas celdas o alveolos (11), habiéndose previsto que los troquelados transversales (13) del cuerpo principal y los de la lámina de cierre (2) no coincidan plenamente en situación de montaje, de manera que al doblar dicho cuerpo principal por la línea de troquelado (13) conjuntamente con la lámina de cierre, las pestañas o lengüetas (23) emerjan hacia el exterior en dicha maniobra de plegado.

15 5ª.- Pastillero para medicamentos, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque el pastillero se complementa con una tapa de cierre superior.

6ª.- Pastillero para medicamentos, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque el cuerpo principal se remata por uno de sus extremos en una extensión lateral (14) de agarre manual.

20

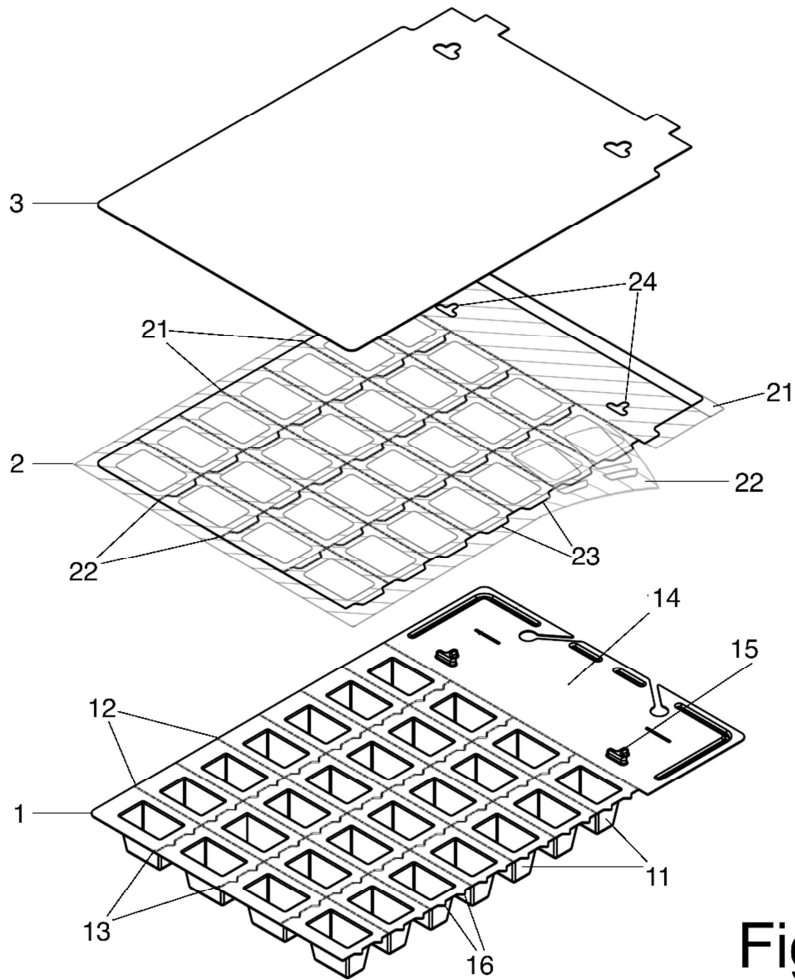


Fig. 1

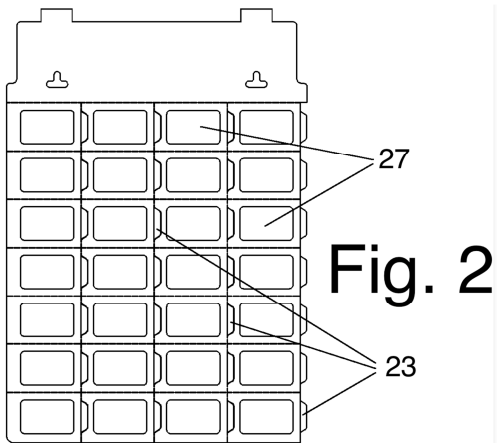


Fig. 2

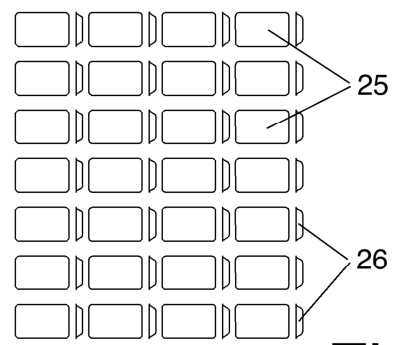


Fig. 3

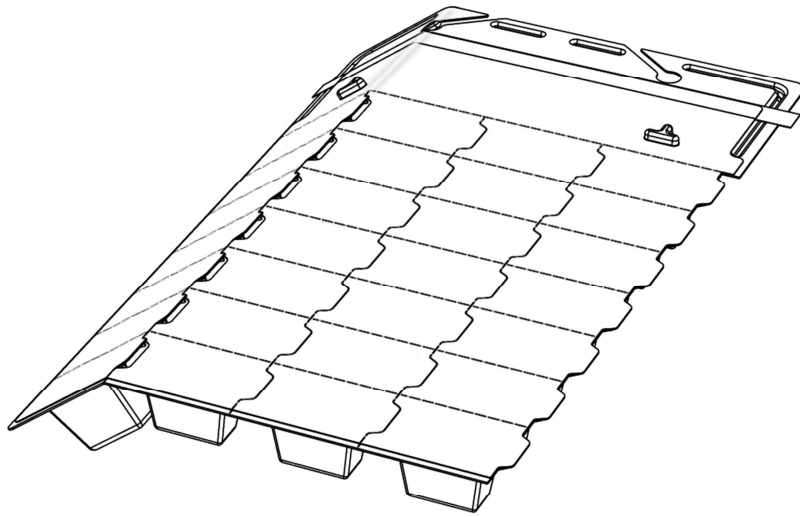


Fig. 4

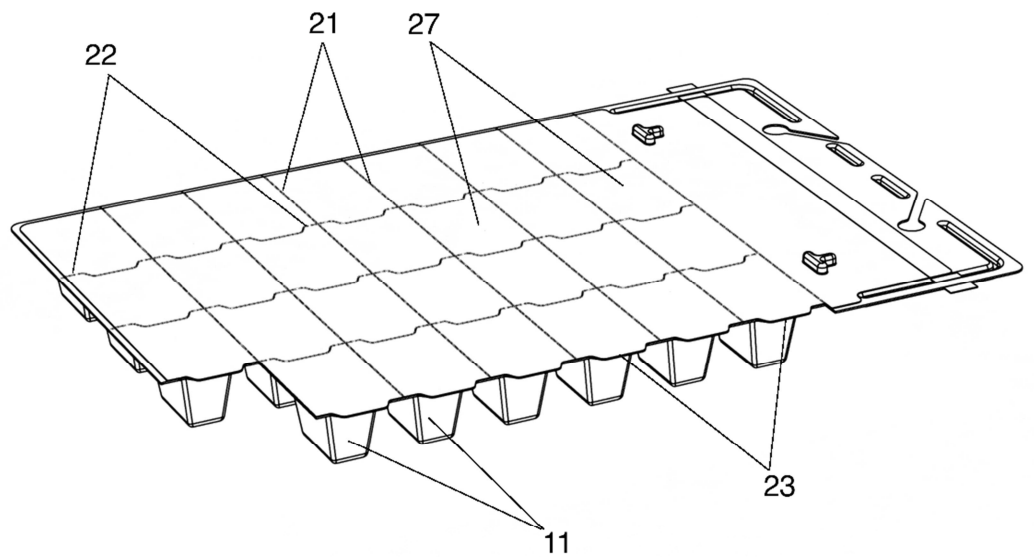


Fig. 5

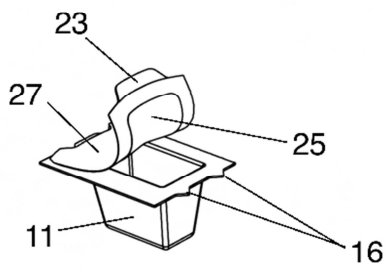


Fig. 6



- ②① N.º solicitud: 201830389  
 ②② Fecha de presentación de la solicitud: 23.04.2018  
 ③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: Ver Hoja Adicional

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X Y	US 2013105477 A1 (BOUTHLETTE) 02/05/2013, Párrafos [0034] - [0051]; figuras	1,3,6 2,5
Y	EP 1514808 A1 (ANOTA) 16/03/2005, Párrafo [0016]; figuras	2
Y	WO 2009098261 A1 (NOVARTIS) 13/08/2009, Página 14, línea 4 - página 17, línea 22; figuras 4 - 12	5
X	GB 2380728 A (PAGO) 16/04/2003, Página 9, líneas 9 - 16	1,2
X	FR 2164428 A1 (STICHTING) 27/07/1973, Reivindicación 1; figuras	1, 3

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia  
 Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría  
 A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita  
 P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud  
 E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

**El presente informe ha sido realizado**

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe  
06.08.2018

Examinador  
F. Monge Zamorano

Página  
1/2

CLASIFICACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD

**B65D75/32** (2006.01)

**A61J1/03** (2006.01)

**B65D75/52** (2006.01)

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

B65D, A61J

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC